

EL NUEVO RÉGIMEN

SEMENARIO FEDERAL

AÑO I.—NÚM. 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Minas, 13 duplicado, bajo.

MADRID 21 DE MARZO DE 1891.

LA COALICIÓN

Está de nuevo sobre el tapete la coalición republicana. Nosotros repetidas veces lo hemos dicho: la aceptamos para fines inmediatos y concretos. La quisimos cuando la elección de diputados á Cortes, la queremos ahora para la de concejales, y la querriamos mañana que nos llamasen á otras lides inesperrados acontecimientos. Para fines vagos y remotos, lo repetimos una vez más, la rechazamos.

¿Por qué? Primeramente por no engañar al pueblo, que de toda coalición de indeterminado objeto espera el pronto y decisivo triunfo de la República; luego por no enervar á los partidos, á quienes toda alianza cohibe para la defensa de sus particulares doctrinas; también por no retardar la unión de los republicanos en un solo programa, hecho que les daría fuerza y empuje para la lucha, seguridad y aplomo para después de la victoria.

El año 1886 suscribimos una coalición para todo género de fines. Produjo grande entusiasmo, y de algo sirvió en las elecciones generales que aquel año se hizo; languideció después, y murió tras un pobre y desdichado alzamiento. Muerta realmente estaba, cuando nosotros, convencidos de su ineficacia, reivindicamos la libertad perdida.

El año 1889 hubo otra coalición de carácter permanente, de carácter tan permanente, que se la quería aun para después del establecimiento de la República. Anuncióse á son de trompas y atabales; firmóse por redactores de todos los periódicos revolucionarios, y ratificóse más tarde por una asamblea que calificaron de nacional los que la convocaron. Más infeliz que la anterior, no ha dado sino frutos de muerte. Empezó por dividir en dos bandos á los progresistas; trabajó cuanto pudo por llevar á los federales la discordia; y acabó en las elecciones últimas por oponerse á toda inteligencia con los partidos independientes é imposibilitar la segura derrota de los monárquicos en la misma corte de la monarquía.

Positivo nada ha hecho esta coalición ni en las vías de la paz ni en las de la guerra. Fué durante mucho tiempo asociación de aplausos mutuos para sus adjetos, editora de libelos para sus contrarios, impotente para todo lo que no fuera el exagerado elogio ó la mordaz censura; y cuando, ya sin prestigio, pensó en rehabilitarse, no supo sino alardear de revolucionaria y deslumbrar á las gentes con un puñado de oro. ¡Qué de promesas entonces! ¡qué de seguridades de triunfo! El tiempo vino pronto á desmentirlas. No hubo ni siquiera conatos de batalla: ni se llamó á la pelea las enardecidas huestes, ni sonó el grito de rebelión, que había de ser para los pueblos la voz de alerta.

No soñemos ya con esas coaliciones. Hagámoslas en hora buena para fines próximos; deshagámoslas una vez cumplidas. ¿No se las considera suficientes? ¿Se desea de verdad la unión íntima y constante de todos los republicanos? Para conseguirla, lo hemos dicho ya y lo repetimos, no hay otro medio que la comunidad de programa. Se lo tiene por impracticable, pero sin motivo.

Recuérdese lo que aconteció con los principios de la democracia. Los combatieron los progresistas con más dureza que los conservadores. No acertaban á comprender que pudiera vivir tranquila una nación en que fuese universal el sufragio y absolutamente libre el pensamiento. Comprendían aún menos que pudiera ponerse los derechos individuales sobre la voluntad de las Cortes y declarárselos anteriores y superiores á las leyes. Veían menoscabada por los nuevos principios la soberanía nacional, que era su símbolo de fe y su arma de guerra, y los rechazaban con todo el vigor que sus corazones les permitían. Los rechazaron hasta la víspera de la revolución de Septiembre; y días después los realizaban por decre-

tos, viéndolos escritos en los programas de las juntas revolucionarias.

Durante la revolución esos mismos progresistas fueron empedernidos monárquicos. Anduvieron de corte en corte buscando un rey que los gobernase, y á falta de mejores principios, llegaron á fijarse en un niño de doce años, el duque de Génova. Trajéronse al fin un hijo del rey de Italia, y con él estuvieron hasta que, por propio ó por ajeno impulso, dejó la corona. Enemigos eran entonces de la República, y ahora, sin embargo, por la República se muestran decididos á pelear y morir como buenos.

¿Por qué no hemos de poder esperar que hoy los progresistas, acomodándose como ayer al desarrollo de las ideas y los acontecimientos, abracen principios que hasta aquí rechazaron? Hombres que entre ellos se distinguían por la elevación de sus pensamientos y la brillantez de su historia proclaman ya con nosotros la autonomía de las regiones y los municipios, y reconocen la federación como vínculo de los diversos grupos de que la nación se compone. ¿Sería tan extraño que los demás progresistas los siguiesen con sólo ir deduciendo las consecuencias lógicas de las doctrinas democráticas?

El ideal de ayer era la autonomía del individuo; el de hoy la de los municipios y las regiones. No puede negar ni la una ni la otra ningún hombre verdaderamente revolucionario.

Para admitir la de las regiones y los municipios, ¿querrán también los progresistas esperar á que se la escriba en los programas de los pueblos? Por la federación se altera esencialmente los organismos del Estado. Son aquí peligrosos los aplazamientos.

F. PI Y MARGALL.

ACLARACIÓN NECESARIA

En el número primero de EL NUEVO RÉGIMEN, se dijo—por quien tiene derecho y autoridad para decirlo—que esta publicación venía de paz. Está claro, por consiguiente, que no es en las columnas de nuestro Semanario donde pueden tener cabida desahogos de la pasión, ataques á personas, ni siquiera empeñadas polémicas sobre principios.

Recuerdo esto para que no llegue á presumirse que trato de iniciar controversia acerca del alcance de algún humilde trabajo mío (en el cual no he tenido, por lo que veo, la fortuna de explicarme con la claridad necesaria), si solicito permiso para aclarar conceptos que han sido por mí mal expuestos ó por otros no bien interpretados.—Tengo para mí que ha de serme lícita una aclaración absolutamente indispensable, á mi juicio, y para la cual, en todo caso, espero que se me otorgue ó perdón ó indulgencia.

Principio por dejar asentado, como en los artículos que, con mi firma, han aparecido en EL NUEVO RÉGIMEN, he sostenido, según mi costumbre, lo que sincera y lealmente creía yo—y continuo creyendo—en el asunto que constituía tema del respectivo trabajo. Por necesidad ineludible he debido aparecer en oposición con los que sostienen ideas contrarias; pero ni directa ni indirectamente he aludido á éstos ni á los otros.

Y ya desvanecidas, con esta franca y espontánea declaración, las dudas que podrían abrigar los que hubiesen visto en los trabajos á que me refiero alusiones, reticencias, cargos velados, que yo no quise poner en ellos, me importa asimismo, y más acaso que lo otro, determinar con toda exactitud los límites de lo que alguno ha llamado mi *autoritarismo* (valga el vocablo).

Si, soy autoritario; creo que en los partidos liberales, en los que admiten los procedimientos del sistema representativo, todos debemos ser autoritarios, muy autoritarios, extraordinariamente autoritarios; sin lo cual no hay salvación posible, ni

victoria provechosa, ni triunfo útil, ni vida siquiera para las colectividades que á realizar algo se aperci-ben, y para progresar, luchar y vencer se agrupan.

«Pero es, se me ha dicho, que esas teorías anulan al individuo; convierten al ciudadano libre en esclavo; transforman al ser racional en autómatas, sin criterio propio, sin albedrío, sin más voluntad que la del jefe; mejor dicho, la del amo; eso fuera en los que mandan la más inicua de las tiranías; para los que obedecen, la más vergonzosa de las esclavitudes.»

Y como no debo ni quiero admitir que tan poco á derechas sean traducidas mis afirmaciones, voy á procurar, valiéndome de ejemplos, que me entiendan los que no me entendieron antes.

Soy tan partidario como el que más lo sea de la autonomía; fui siempre amante de la independencia del propio criterio; mis creencias *autoritarias* no se oponen á esas opiniones; antes las desenvuelven y vigorizan.

Vamos á suponer, á fin de aclarar esta idea, vamos á suponer, repito, que surge en nuestro partido la duda (es sólo un ejemplo) de si los federales deben luchar en los comicios ó deben retraerse en esa lucha. Es seguro que allí donde se reúnan dos federales habrá sobre el asunto dos opiniones distintas. La uniformidad de pareceres casi no existe nunca. Pues bien: si yo, republicano federalista de siempre, creo y entiendo que es conveniente para el país en general y para mi partido en particular que los federales acudamos á las elecciones, tengo derecho á decirlo, á sostenerlo, á propagarlo, á procurar que esa opinión mía, que, á mi parecer es salvadora, prevalezca; diré más, no sólo tengo derecho á proceder así; tengo la obligación ineludible de hacerlo. Los jefes de mi partido, las autoridades reconocidas, los prohombres, los maestros opinarán como quieran, dirán lo que estimen justo y razonable; pero ni yo estoy obligado á someter al suyo mi criterio, ni ellos tienen derecho á censurar mi conducta ni á considerarme como discolo ó indisciplinado.

Al opinar como opino, al sostener y propagar esas opiniones mías, ejercito un derecho y cumplo una obligación de ciudadano.

Estoy en el pleno uso de mi independencia y de mi autonomía como hombre.

Perfectamente.

Pero el partido no puede aceptar como norma de conducta estos *si y no y qué se yo* que las distintas opiniones de los individuos dan como resultante; ha de resolverse por la lucha ó por el retraimiento, y aquí voy á continuar en la senda de las suposiciones.

Supongamos que las autoridades, ó los directores, ó los jefes (el nombre poco importa) del partido entienden que ha llegado la ocasión de convocar una asamblea del mismo para que falle en el asunto de que se trata; supongamos que yo formo parte de la asamblea representando á un grupo cualquiera de mis correligionarios, que para eso me han dado sus poderes; supongamos que esa asamblea se reúne en Madrid, en Zaragoza, en Illescas, donde fuere. Si yo creo que la asamblea no es representación legítima de mi partido, mi deber se reduce á protestar y retirarme de allí. Si no hago esto, si tomo asiento en las reuniones, si hago uso de la palabra en las polémicas, si emito mis votos, acepto tácitamente la legitimidad de la asamblea y *pacto* del mismo modo con mis compañeros de asamblea someterme á lo que la mayoría resuelva.

En ella, y mientras el punto se discute, yo defendiendo el retraimiento; aduzco las razones que me la hacen preferible; esfuerzo cuanto puedo la argumentación, aun contra la opinión de jefes y subjefes, directores y subdirectores... Pero se da el punto por suficientemente discutido, se procede á la votación, resulta que la mayoría de los representados optan por la lucha en los comicios; yo, como hombre de partido, estoy obligado, no ya solamente á acatar aquel fallo,

sino también á cooperar con todas mis fuerzas para el triunfo de nuestros candidatos.

Es más: como para los trabajos que la lucha electoral reclama será necesario nombrar directorios, ó juntas, ó comités encargados de activar esos trabajos y de allegar cuantos recursos sean conducentes á lograr la victoria, el hombre de partido, el que dentro del partido pretenda figurar y contarse, debe obedecer las órdenes que de esas autoridades procedan; y obedecerlas sin discusión, porque en el momento de la batalla no se discute, se pelea contra el enemigo, y porque á las autoridades que obran bajo su responsabilidad no hay que escatimarles la libertad de acción.

Bueno y muy bueno que á los poderes irresponsables se les limite y discuta en todo lo posible la facultad para obrar como les plazca; pero á los que deben responder de sus actos, á los que, en su día, han de dar cuenta de su gestión, es de justicia y es de necesidad reconocerles libertad omnimoda y absoluta y prestarles incondicional cooperación y apoyo.

Así soy autoritario.

Así entiendo que deben serlo todos los demócratas de corazón y republicanos de veras.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

EL MENSAJE

Debátese con viveza si puede ó no discutirse la contestación al mensaje de la Corona en el Senado antes que en el Congreso. Adúcese en pro y en contra razones y antecedentes, y no acertamos á comprender la importancia del asunto. A nuestro juicio lo preferible sería que no hubiera contestación, ni por lo tanto, debates en la una ni en la otra Cámaras.

El mensaje no es nunca más que un discurso de rúbrica, donde vagamente se expone el estado del país y se anuncia las leyes en proyecto; ni la contestación más que una perifrasis, casi siempre fastidiosa, del discurso. Se toma la contestación y el mensaje por motivo para una lucha política entre el Gobierno y las oposiciones, sin que de los debates salga resolución alguna buena ni mala, ni por lo tanto, cosa que redunde en provecho de la nación; y, sin embargo, en esta lucha se consume días y días, y se pronuncia multitud de oraciones, y se gasta en imprimirlas, y se acaloran los ánimos, y se da origen á que se aplaze, cuando no se relegue al olvido, leyes llamadas á corregir vicios y abusos. ¿No sería hora ya de que se acabase con esta práctica, ó por lo menos se redujese la discusión á los más precisos términos?

Conviértase aquí el Parlamento, ya en academia donde no se preocupa el orador sino con hacer vano alarde de su elocuencia, ya en circo donde rugen y pelean las más bravas pasiones, la envidia, la ambición, los rencores, el odio; y de seguro mejoraría el estado de las cosas, si se procurase escasear esas luchas puramente políticas, y, atentas las Cortes al examen de las leyes, perdiesen mucho del aparato que hoy tienen y no hicieran de las sesiones un espectáculo para la mucha gente ociosa y ávida de emociones que en todas las capitales existe.

Sin que sea necesario tomar por pretexto el mensaje, caben las contiendas políticas en la mayor parte de los proyectos sometidos á la decisión de las Cortes, y, cuando no en otros, en el de presupuestos, donde vienen traducidas todas las cuestiones que á la marcha y á la administración del país se refieren. Allí siquiera los debates pueden dar de sí algún fruto; cosa que rarísima vez sucede cuando se trata de cuestiones generales sin otro ánimo que el de combatir al Gobierno.

La infecundidad de estas luchas es aquí tanto más patente, cuanto que por el vicioso origen que las Cortes tienen, no se derriba ni cabe derribar nunca por ellas á ningún Gobierno; y, si las oposiciones quieren adquirir ó recobrar el poder, han de recurrir al favor de la Corona, la cual no parece sino que ha tomado ya por regla de conducta ir distribuyendo por períodos y turnos el poder entre los partidos monárquicos que se disputan la gobernación del reino.

En otras naciones, sobre todo en Inglaterra, no cae nunca un Gobierno sino por una votación adversa de las Cortes; así que la Corona apenas si ejerce influjo en los cambios de Gabinete. Donde tal sucede,

es natural que tengan interés las luchas políticas. ¿Qué interés han de tener aquí donde de nada sirven? Interin no se cambie de régimen, lo más acertado aquí sería que las Cortes se consagrasen principalmente á discutir y hacer leyes, ya que de leyes correctoras necesita aquí todo: la administración, la justicia, la Iglesia, el ejército, la armada, las comunicaciones, la propiedad, el trabajo y las fuentes todas de la actividad y del progreso. Respecto á la política, harto sabemos todos que mientras subsista la monarquía y vivan el jefe de los conservadores y el de los liberales, hemos de ir, según plazca á la Corona, de Cánovas á Sagasta y de Sagasta á Cánovas. ¿Necesitamos saber más los españoles?

LA CLEMENCIA DE LOS REYES

Hoy, que tanto se habla de amnistias y perdones, parécenos del caso ocuparnos de alguno de estos actos, sujetándonos rigurosamente á la historia, al objeto de que amigos y enemigos conozcan lo que significan las palabras de perdón y los decretos de clemencia de los reyes.

I

Vencidas las *Comunidades castellanas*, aquellas comunidades nacidas en el siglo X; vencidas en el XIII para quitar el trono á un rey y dárselo á su heredero; convocadas después en las minorías de Fernando IV y de Alfonso XI, y sublevadas en 1520 contra la tiranía del monarca y la rapacidad de los nobles flamencos que Carlos V trajo de Gante; vencidas, repetimos, en los campos de Villalar por la fatalidad del destino, y degollados sus tres principales caudillos, D. Juan de Padilla, D. Juan Bravo y D. Francisco Maldonado, Castilla entró en uno de esos periodos, más aún que de paz, de atonía, de tristeza y dolor.

D. Carlos, que había abandonado Castilla para ir á coronarse emperador de Alemania, regresó á España el 16 de Junio de 1522, trayendo con él bastantes flamencos y un cuerpo de 4.000 soldados alemanes, contra las peticiones, tantas veces hechas, por las villas y ciudades de voto en Cortes; y sus primeros decretos fueron sentencias de muerte contra los Comuneros. Enrojecieron de nuevo los cadalsos con su generosa sangre el procurador de Valladolid, D. Alonso de Sarabia; el noble D. Pedro Pimentel y Maldonado, encerrado en la torre de Simancas desde la triste jornada de Villalar; el canónigo D. Juan Pereira, en Salamanca; el licenciado Bernaldino; el capitán de la gente de caballería de Medina del Campo, D. Francisco del Mercado; y los procuradores de Segovia, Guadalajara y cinco ciudades más que, aprehendidos en Tordesillas, fueron ajusticiados en Medina del Campo.

Pero estos suplicios, aun realizados faltando á la palabra que, en nombre de D. Carlos habían empeñado los regentes, no calmaron la sed que de la sangre de los populares sentía el César, como vamos á demostrar.

El 28 de Octubre, seis meses después de la derrota de los Comuneros, sosegado y tranquilo el país, D. Carlos, *vestido de ropas talaras, rodeado de los grandes y del Consejo*, sobre un estrado cubierto con ricos paños bordados de oro y plata, levantado en la plaza de Valladolid, publicó su célebre PERDÓN GENERAL.

De la *real gracia* tan sólo excluía el emperador:

«A tres generales de los ejércitos comuneros;

A nueve capitanes;

A veinticuatro procuradores de la *Santa Junta*, formada en Avila por las villas y ciudades sublevadas;

A veinticinco sacerdotes;

Al cronista de Palencia, D. Gonzalo de Ayora,

Y á varios doctores, licenciados, comendadores, bachilleros, alcaldes, regidores, escribanos, alguaciles y vecinos honrados.»

En total, ¡DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE!

Cuál sería el efecto producido en Castilla por este llamado perdón, que el almirante de Castilla, regente que había sido durante la ausencia de D. Carlos, se quejó de la manera más enérgica al mismo emperador «porque venía á deshacer lo hecho por sus gobernadores, no confirmando lo que ellos habían

prometido, sin lo cual la batalla habría sido muy dudosa.»

El obispo Sandoval, cronista del emperador, califica este perdón de *notable clemencia del emperador*... Con efecto; fué una notable clemencia propia del cariñoso hijo, que no vaciló en heredar en vida á su madre; del buen ciudadano, que anegó en sangre su pueblo natal; del piadoso monarca, que, teniendo prisionero al papa, ordenaba rogativas por su más pronta libertad; y del magnánimo emperador, que, no sólo negó el perdón á la heroica viuda de Padilla, doña Maria Pacheco, sino que también impidió, del modo más cruel, que su capellán, D. Juan de Sosa, cumpliera la última voluntad de aquella desventurada señora de conducir sus huesos á Villalar, para unirlos con los de su querido esposo, el mártir toledano.

II

Han transcurrido casi tres siglos.

Fernando VII ha llamado en su auxilio, y contra los liberales, á los ejércitos franceses, que, mandados por el duque de Angulema, penetran en España para derrocar todo lo hecho desde el glorioso alzamiento de Riego en las Cabezas de San Juan (Abril de 1823).

Apoderados los franceses de casi toda la Península, y conquistado por los soldados de Angulema el Trocadero, llave de Cádiz y refugio de las Cortes, los liberales se ven forzados á ceder, la Cámara se disuelve, y Fernando VII entra en el Puerto de Santa Maria, apoyado por las bayonetas de Francia, ofreciendo á los diputados, no sólo *dejar ilesas las libertades públicas*, si que también *salvar sus personas de toda persecución y de toda venganza*.

Empero bien pronto Fernando y sus ministros llenan las cárceles de presos, y en veinte días hacen subir á la horca ¡CIENTO Y DOCE INDIVIDUOS! algunos de ellos niños de dieciocho años.

Indignado el Gobierno francés por semejante conducta, exige á Fernando, por medio de M. Chateaubriand, que cumpla su promesa de salvar á los liberales, á tenor de lo ofrecido en el Puerto de Santa Maria.

Fernando, obligado por Francia, decreta, no sin largas vacilaciones, un titulado INDULTO Y PERDÓN GENERAL, del cual dejaba fuera:

«A los autores de la revolución de 1820, en las Cabezas de San Juan, Coruña, Barcelona, Zaragoza, Pamplona y Madrid, así paisanos como militares;

A los regentes, ministros, diputados, milicianos y soldados que apoyaron su viaje á Sevilla y Cádiz;

A los individuos de las sociedades secretas;

A los guerrilleros liberales que se opusieron á la entrada del ejército francés mandado por el duque de Angulema;

A los liberales de América;

A los expatriados.»

¡A media España, en fin!

El decreto terminaba pidiendo á todos que perdonasen como lo hacía el rey...

¿Puede darse burla mayor?

Con todo, este acto de *clemencia* del rey fué muy elogiado por sus cortesanos.

En uno y en otro perdón, en el de Carlos V y en el de Fernando VII, se ve que ambos monarcas faltaron abiertamente á sus promesas de perdón y de olvido.

En uno y en otro decreto se puede comprender y apreciar lo que ha sido siempre la llamada *clemencia* de los reyes.

E. RODRÍGUEZ SOLÍS.

LA MUERTE DE DON QUIJOTE

Ni el tiempo ni el progreso han conseguido borrar del carácter de nuestro pueblo su tendencia predominante. Hoy, como ayer, somos la raza belicosa, irritable y poseída de acometividad, que tenemos por indiscutible el derecho de conquista, nos entusiasmos ante las glorias militares, y al evocar en nuestra imaginación el recuerdo de los ilustres compatriotas, colocamos siempre en primera línea á los guerreros victoriosos y relegamos á segundo término á los pensadores y demás hombres ilustres que se sacrificaron por el bien de sus semejantes. Seguimos teniendo de la patria la misma idea errónea que los españoles de hace cuatro siglos; queremos gozar

universal fama de valerosos; toda nuestra felicidad consiste en que las demás naciones, más que con simpatía, nos miren con terror, y ante el más leve disgusto diplomático, casi nos sentimos deshonrados si no suena el clarín de la guerra y algunos miles de hombres se degüellan sobre el campo de batalla.

¿Qué es lo que hemos progresado en este punto? ¿Qué diferencia existe entre la España del siglo XIX y la de los siglos XVI y XVII?

Imposible parece que nuestra patria no esté escarmentada, y en vista de sus desgracias no se haya despojado de ese espíritu aventurero y batallador, de ese D. Quijote que lleva dentro de su ser y que la ha empujado constantemente por el camino de la perdición.

Cuando, al finalizar la Edad Media, las regiones españolas perdieron su autonomía política para constituir la unidad, ó más bien la uniformidad nacional, España contaba con tanta población como en el presente; su agricultura era de las mejores de Europa y poseía un sinnúmero de industrias que la colocaban entre las primeras naciones productoras de aquella época. Las aspiraciones avasalladoras de los Austrias y su tendencia á la preponderancia universal arrastraron nuevamente á los campos de batalla á aquel pueblo, á quien siete siglos de continua lucha con los sarracenos habían dado un carácter sumamente belicoso.

Fuimos desde entonces un pueblo de aventureros armados, cubiertos con la gloria de los héroes, pero rapaces y malvados como turba de bandidos; y haciendo la guerra por afición, al mismo tiempo que por vivir á costa de los demás pueblos y sin acudir al trabajo, los españoles, cuando no esgrimían la espada y la rodela en los campos italianos ó las llanuras flamencas, iban á disparar su arcabuz en las selvas americanas, robando en todas ocasiones para llenar la bolsa de los reyes, eternamente exhausta, ó alimentar el estómago de la Iglesia, siempre insaciable.

Nada detenía á aquel pueblo armado que paseaba sus banderas por los más distantes países, y tal era la audacia del soldado español, que, según un poeta,

... Si hasta al cielo
No fué á asaltar las refulgentes salas,
No quedó por valor, sino por alas.

La consecuencia inmediata de tanta gloria y poderío fué que la nación, en cuyos dominios nunca moría el sol, viera reducidos sus pobladores á nueve millones de seres; que sus campos quedaran yermos; que azotaran crueles hambres á sus ciudades y el pan se disputara á puñaladas; que vinieran abajo las antiguas fábricas y sobre sus ruinas levantáranse soberbios conventos, y que la juventud, si no se entregaba á la pereza odiando el trabajo y adoptaba por toda profesión el tomar el sol á las puertas de las iglesias, esperando la llegada de la flota de América, fuera á empuñar la pica ó el mosquete en los ejércitos del rey ó á vestirse monástico hábito y formar parte de la negra milicia papal. De aquellos nueve millones de españoles, bien puede asegurarse que más de un millón vivían en los claustros ó en los campamentos, y llevados de las preocupaciones de la época, consideraban como seres inferiores á los industriales y cultivadores de la tierra.

Aquella manía militar tan perniciosa y las aspiraciones de dominación universal que agitaban á nuestro pueblo, parecieron terminadas en Rocroy; pero los Borbones se encargaron de reanimarlas con sus pactos de familia, y aún hoy se conservan tan puras é incólumes como en los tiempos de mayor degradación política.

* Si alguna vez decae el belicoso espíritu, si en ciertas ocasiones languidece ese batallador Don Quijote que la nación lleva en su pensamiento, si el pueblo reconoce que no hay más grandeza que la nacida del trabajo, y que las glorias guerreras son iguales á la tempestad de verano, tan atronadora como pronta á desvanecerse, los Gobiernos se encargan de reanimar tan fatal tendencia, deseando con ello subsistir en el poder y hacerse simpáticos.

Cuando el pueblo se agita contra lo existente y el trono pelagra, los Gobiernos monárquicos echan mano del recurso de la guerra, que al mismo tiempo que rodea de cierta aureola de fingida gloria á las instituciones, entusiasma á la inepta multitud que sueña eternamente con las conquistas.

Por esto en nuestro siglo, y en un período de tiem-

por relativamente corto, hemos tenido hechos militares tan improcedentes y absurdos como la expedición á Cochinchina, la guerra de Africa, el envío de tropas á Méjico y la campaña de Santo Domingo, actos todos llevados á cabo en provecho de ciertos partidos y para afirmar un trono inseguro que nunca ha vacilado en declarar la guerra á países débiles con motivo de ofensas problemáticas ó ridículas, y que en cambio, desde hace cien años, nada ha hecho por recobrar Gibraltar. Tan absurdas empresas se acometieron sin que saliera de la nación una unánime protesta; antes bien con ellas España sintió halagados sus tradicionales sentimientos.

¿Qué objeto tenían aquellas locas aventuras que tantos hijos robaron á la patria? ¿Qué resultado ha venido á lograrse con ellas? Todo el producto arrojado por tales expediciones ha consistido en poder escribir en la historia patria los nombres de algunas batallas inútiles, aumentar el largo catálogo de héroes y empobrecer la nación, gastando en humo y hierro los millones que siempre faltan para obras públicas y difundir la instrucción.

La monarquía no desiste de llevar al pueblo á las aventuras guerreras, y buena prueba de ello tenemos en nuestros días; pues cuando aún no había bajado al sepulcro Alfonso XII, el penúltimo de los reyes que tendrá España, se delató la existencia de secretos pactos con Alemania, esa nación que todo lo fia á las armas y que vive en continua y nerviosa intranquilidad cuando tiene que guardar la paz con sus vecinas.

Es, pues, la institución monárquica la que tiene cuidado en que nuestro pueblo conserve el carácter aventurero de otros tiempos y la más falsa idea de la grandeza nacional. Ella acepta, ó así lo quiere hacer ver, ese erróneo concepto de la patria, que consiste en medir su poderío y prosperidad por palmos de terreno, mientras deja que este mismo se despueble con los miles de seres que emigran á América en busca de subsistencia, y ve impasible cómo esa patria que continuamente tiene en los labios, necesita para la vida material de los productos de todas las naciones y no puede atender por sí sola á la satisfacción de la más pequeña de sus necesidades.

Si fatal es la influencia de la monarquía, no hay que esperar por esto que la República unitaria mate ese espíritu bélico que tanto daño ha causado á nuestra patria. Semejantes á hermanas que sólo tienen diferente el nombre é idénticos los apellidos y la sangre, la monarquía y la República unitaria proceden de igual tronco: la tiranía central y uniformadora; y, salvo pequeñas diferencias, tienen por guía idénticos fines, como ya mil veces se ha demostrado, y comulgan en las mismas aspiraciones.

Para convencerse de que el unitarismo republicano no piensa acabar con esa belicosa tendencia nacional que tantos males ha producido, no hay más que examinar los programas de sus partidos. Pídesen en todos ellos el servicio militar permanente y obligatorio, con otras reformas que en vez de dignificar la fuerza armada convirtiéndola en colectividad de ciudadanos que voluntariamente se dedican á la honrosa misión de velar por la seguridad de la patria, hacen que se la constituya en numerosa guardia pretoriana pronta á influir en los destinos de la nación y tomar parte activa en las luchas políticas.

Después de esto, ¿será un error el afirmar que con la República unitaria la nación volverá á convertirse en inmenso cuartel, reanimándose más aún que bajo la monarquía aquel espíritu que hacía acometer las más locas aventuras?

Pedir un gran ejército permanente para tenerlo inactivo, empobreciendo á la nación y quitando al trabajo sus mejores brazos, es un absurdo inconcebible, y, por tanto, lógico es creer que se le quiere para reproducir el período de las gloriosas aventuras y para que otra vez salga el pueblo español, cual otro Don Quijote, por esos mundos, á desfacer entuertos, volviendo á la poste á casa tan muerto de hambre como molido á palos.

Además, una República defectuosa, como lo es la unitaria, no puede imponerse por sus ventajas ni por la tranquila prosperidad que dé al país, y necesita, por tanto, para sostenerse, usar del halago que los triunfos de la guerra causan á esa masa impresionable é ignorante, que mientras ve á la nación en lamentable atraso, asegura que hoy el porvenir patrio

está en Marruecos ó en otro cualquier territorio que en la escala de la civilización sólo se encuentra un peldaño más abajo de España.

No pretendemos formular profecías; pero, si contra todas las probabilidades, algún día se establece en nuestra patria el unitarismo bajo la forma republicana, la nación llorará los resultados de aventuras tan locas como las que ha emprendido la monarquía por sostenerse.

Sólo la República federal logra matar ese espíritu aventurero y batallador que ha causado la decadencia de nuestro pueblo y puede devolver la permanente tranquilidad á la patria.

Desapareciendo ese poder central, absoluto y avasallador que impera sobre todo en las naciones unitarias, y dedicadas las regiones á esa existencia activa que les da el goce de su autonomía y que las encamina á las conquistas industriales é intelectuales, que son las verdaderamente gloriosas, no pueden los pueblos sentirse influenciados por la impresión que en ciertos ánimos produce la guerra, ni pensar en los oropeles que proporcionan las conquistas. Además, la especial constitución de la fuerza armada, dependiente en parte del Gobierno de la nación, pero igualmente de las autoridades regionales, quita de las manos del centro el arma que pudiera esgrimir en provecho de sus ambiciones y para satisfacer sus deseos de engrandecimiento y popularidad por medio de la guerra.

Pero ni aun esto último, bajo la débil forma de deseo, puede existir en las naciones constituidas federalmente.

Dentro de un estado unitario, el Poder ejecutivo, llámese rey ó presidente, podrá llevar la nación á una guerra sin motivo serio tantas veces como le convenga ó le plazca. La representación nacional es para él débil sombra que puede desvanecer á la menor señal de protesta, pues siendo las Cámaras, en virtud del sistema parlamentario, producto, no de la voluntad del país, sino de las conveniencias de sus ministros, le es dado imponer en todas ocasiones su opinión sobre ellas, y si por acaso se resisten, disolverlas y convocar otras, continuando tan triste juego hasta encontrar una Asamblea que se amolde á sus deseos. La historia del presente siglo ofrece muchos casos iguales á este ejemplo, nacidos, no de los abusos del Poder ejecutivo, sino de las facultades que le confiere el parlamentarismo.

Nada de esto puede ocurrir en una República federativa. No existe en ella ese poder central avasallador y ambicioso que todo lo domina y que para sostener su prestigio intenta locas expediciones más allá de las fronteras. Reducido ese Gobierno á la más simple expresión, queda la mayor cantidad de autoridad confiada á los poderes de los Estados regionales, y sería absurdo pensar que estos organismos políticos y autónomos que componen la nación, se sintieran á un tiempo, y sin motivo para ello, dominados por la manía de acometer empresas guerreras.

No es posible que en España una República federal intente nunca seguir esa belicosa vida en que fundan su prosperidad los estados unitarios. Se opone á pensar lo contrario el ejemplo que actualmente presentan las Repúblicas federativas que existen en el mundo; Estados que en virtud de su constitución están más indicados que los otros para la vida del trabajo incompatible con la de continua guerra, y lo impide también la especial constitución de un ejército que en tiempo de paz es voluntario y tan reducido como lo permitan las necesidades de la patria, ventaja que priva á los Gobiernos de comprometerse en una guerra á tontas y á locas, pues para emprender ésta, necesitan acudir al armamento nacional y á que el pueblo consienta en ello después de considerar los sacrificios y los gastos que una lucha va á costarle y la importancia del asunto que la motiva.

Además, en una República federal es imposible volver á las antiguas aventuras, á causa del modo como está constituido el Estado y lo determinadas que se encuentran la división y esfera de acción de los poderes. La guerra en nuestro sistema la acuerda el poder legislativo, pero no un poder como el del presente, que sólo tiene de tal el nombre, sino el que vive independiente del ejecutivo, que no encuentra causa alguna por qué temer á éste y que no reconoce otra superioridad que la del pueblo que lo ha elegido.

Aun en los casos de forzosa necesidad, cuando peligrara la integridad del territorio y fuera ineludible llamar la nación á las armas, la guerra, en las Repúblicas federales, se emprendería cuando no hubiera otro remedio y la razón y la justicia estuvieran de nuestra parte, pues no existirían esas impacencias nerviosas, esos arranques belicosos que oscurecen los dictados de la razón; y frente á las opiniones del inquieto Congreso, imagen del conjunto nacional, estarían como sirviéndolas de contrapeso la prudencia y la sensatez del Senado, que en los pueblos federales no es como en los unitarios, abigarrada y ridícula aglomeración de rancias jerarquías y clases inútiles ó perniciosas, sino representación fiel de los Estados regionales, y que, por tanto, procuraría no entrar en quijotescas aventuras que empobrecieran á éstas.

No creemos necesario insistir más para demostrar que la República federal es la única forma de gobierno que acaba con esa tendencia aventurera que la historia señala como la principal causa de nuestra decadencia. Mientras exista la monarquía ó se establezca el unitarismo republicano, la nación estará amenazada de seguir la triste senda que en pasados siglos y en el presente la condujo á la ruina, al atraso y á derramar inútilmente mucha sangre; y sólo con la República federal conseguirá que del carácter de su pueblo se borre la tendencia belicosa y el amor á inútiles aventuras y muera ese espíritu, fiel trasunto de D. Quijote, que ha sido y es su mayor castigo.

VICENTE BLASCO IBAÑEZ.

EL PRÍNCIPE NAPOLEÓN

No es en manera alguna nuestro ánimo escribir la necrología de un príncipe que ha llamado la atención del mundo, más por sus genialidades que por hechos dignos de aplauso. Otros podrán con más razón encargarse del panegírico de ese hombre que, con estar á la cabeza del partido imperialista de Francia, y tener, por lo tanto, pretensiones al cetro de los Bonapartes, ha muerto sin que le lloren ni aun sus mismos adeptos.

Recordámosle en este Semanario sólo por haber visto la presión que en los últimos momentos de su vida se ha ejercido sobre su conciencia. El príncipe Napoleón era libre pensador, y no se quería que como tal muriese á fin de que no pudiera servir de ejemplo á hombres de menos valía y aun contaminara á los reyes de sangre. A pesar de haber permanecido firme en sus opiniones, no ha perdonado la Iglesia medio de hacerle morir como católico: le ha instado una y otra vez, ya por medio de sus cardenales, ya por medio de princesas piadosas, á que recibiese los sacramentos. ¿Es digno torturar así el alma y la conciencia de un moribundo? ¿No tiene la Iglesia el deber de no agravar con impertinentes molestias la agonía de un hombre con sobrada razón para inquirir el valor de las creencias religiosas y el de los conceptos de la filosofía?

Es, en nuestra opinión, más indigno lo que con el ya difunto príncipe se está haciendo. Que no ha cedido á las exigencias de los cardenales está en nuestra opinión fuera de duda. Si realmente hubiese consentido la confesión, no se habría dejado de administrarle el viático para hacer ostensible y público su arrepentimiento. No se lo administraron porque el moribundo no quiso, y, si se hubiese atrevido la Iglesia á administrárselo, habría de seguro resultado público, no el arrepentimiento, sino la protesta. ¿Es lícito que así se tergiversen los últimos instantes de la vida de un hombre, siquiera este hombre sea príncipe y esté emparentado con los reyes de Italia?

Estas ficciones y coacciones de la Iglesia son, por desgracia, frecuentes. No hemos de salir de la Península para conocerlas. Aquí, sobre todo cuando se trata de familias algo visibles, se amenaza, no sólo al que muere, sino también á sus deudos. Ejemplos recientes podríamos citar: no queremos citarlos.

PARNELL Á LOS IRLANDESES

DE AMÉRICA.

«Conciudadanos: En 1880 y en los años sucesivos me habéis poderosamente ayudado con vuestra influencia en la opinión pública de América y con

vuestro desinteresado apoyo á fundar un partido irlandés independiente y crear el gran movimiento agrario. Sin el apoyo que tan espontáneamente me habéis dado y tan constantemente habéis sostenido, la Irlanda no habría podido un solo instante hacer frente á sus opresores, cuanto menos alcanzar el singular poder que ha ejercido durante los últimos cinco años con grandes esperanzas de éxito.

Cuando más cercana y cierta parecía la victoria, ha venido á destruir, bien que momentáneamente, la unidad de nuestras fuerzas y á minar la independencia de muchos diputados irlandeses la inoportuna é injustificada intervención de políticos ingleses en la compleja organización de nuestro partido y de nuestro movimiento; intervención favorecida por cierto pánico en jóvenes reclutas, aún mal desbastados, y secundada con ardor por un pequeño número de descontentos y de envidiosos que se habían introducido en nuestras filas. Es deber mío restablecer la unidad, reconstituir el movimiento, escardar todos los elementos malsanos y tomar eficaces precauciones para que en adelante no entren en nuestro ejército hombres débiles, traidores ó egoístas.

Afortunadamente hemos advertido á tiempo este peligro y podemos reconstituírnos antes de las elecciones generales. Ni ha sido menos oportuno ni menos importante haber reconocido la insuficiencia de la solución con que Gladstone se propuso asegurar la libertad, la ventura y la prosperidad legítima de vuestros hermanos en Irlanda.

Los delegados que á mi instancia atraviesan el Océano en busca de vuestras playas tienen reconocida experiencia, talento y patriotismo para explicar plenamente y defender la posición que han tomado conmigo en esta crisis los hombres sanos, valerosos y dignos de la confianza de los irlandeses. Los recomiendo á vuestra hospitalidad, seguro de que los acogeréis favorablemente.

Todos son hombres experimentados que se han distinguido constantemente en la guerra contra la coacción y la tiranía inglesas, y, á pesar de poderosas intimidaciones é influencias ejercidas sin escrúpulo, me han defendido con bravura en estos sombríos y crueles momentos. Con una confianza aún mayor que la de 1880 recurro una vez más á vosotros para que me ayudéis á reprimir ese desleal motín contra Irlanda y me ayudéis á crear un partido parlamentario independiente, á fin de hacer otro esfuerzo, el último si queréis, con el objeto de adquirir por las vías constitucionales la libertad y la prosperidad de nuestra nación.

Vuestro fiel servidor,

CARLOS STEWART PARNELL.

Esta alocución, según parece, ha sido friamente recibida en América y Europa. Todos los periódicos ingleses la censuran, y nosotros, la verdad sea dicha, no nos atrevemos á aplaudirla. Concebiríamos que Parnell abogase por la absoluta independencia de Irlanda y quisiese substituir por el campo de batalla el Parlamento; no alcanzamos que por las vías constitucionales pueda conseguir más de lo que Gladstone concedía. Fracasó Gladstone en su empresa con el apoyo de los diputados de Irlanda; si mañana reconquistase el poder y careciese de este apoyo, podría menos fácilmente que antes resolver el problema por el principio de la autonomía y el de la liberación de la tierra. Se hace sospechosa la conducta de un hombre que, como Parnell, ha cambiado tan de improviso de política y halla hoy insuficiente y malo lo que antes aplaudía con fervoroso entusiasmo. No nos sorprende la frialdad con que se ha recibido su arenga. No hay nada que tanto desprestigie á los hombres públicos como esas imprevisas y súbitas mudanzas.

LA ABSOLUCIÓN DE CLAUDIA

El crimen de la calle de la Justa ha quedado envuelto en sombras y misterios. Los tres procesados han sido absueltos. Los hombres, por los jueces de derecho; la mujer, Claudia, por los Jurados.

El veredicto de inculpabilidad no ha gustado á los más. Algunos lo citan ya como un argumento contra la popular institución.

Nosotros respetamos el fallo, y no vemos qué partido pueda sacarse de él para afirmar que el tribunal del Jurado no está dando pruebas de cordura.

Si el Jurado ha declarado la inculpabilidad de Claudia ha sido después que los magistrados decretaron la libertad de Víctor y Ramiro. ¿Por qué se ha de censurar en él lo que en otros se aplaude? Pero, dejando esto, ya lo dijimos no hace mucho, el Jurado no puede dar los frutos que se desea en tanto que el Código penal y la ley de Enjuiciamiento no se pongan con él en armonía.

Digase lo que se quiera sobre la separación del hecho y del derecho, siempre resultará que los jue-

ces legos no pueden desconocer, al dar su veredicto, qué pena ha de imponerse á los procesados que declaren culpables. Y claro es que si la pena de muerte repugna á la opinión y ellos son de la opinión representantes, cuando la aplicación de esa pena se imponga, es más fácil que se inclinen á la benevolencia que á la justicia.

En puridad, ¿qué se le pregunta al Jurado? Examinemos el sentido de lo que se le interrogó hace pocos días:

«¿Claudia Martínez es culpable de haber abierto la puerta de su casa á varios desconocidos que en ella penetraron, sorprendieron, maniataron y dieron muerte por asfixia á D. Joaquín Hevia?»

O lo que es lo mismo:

¿Claudia Martínez es autora de la muerte de don Joaquín Hevia? Ya sabemos que se reputa autores de un delito, según el párrafo 3.º del art. 13 del Código penal á los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiera efectuado.

Es decir, que la pregunta, en conclusión, significa:

¿Debe imponerse á Claudia la pena de muerte, ó no?

Se dirá que la contestación afirmativa no implicaba la procedencia de esa salvaje pena, porque las otras preguntas podían entrañar el reconocimiento de circunstancias atenuantes. En el caso de que nos ocupamos este argumento no puede tener fuerza, porque la contestación á las dos preguntas que siguen no podía aminorar en nada la triste pena que con la afirmación de la primera correspondía aplicar.

«¿Era Claudia Martínez criada de D. Joaquín Hevia?»

Esta es la segunda pregunta.

Remacha, como se vé, el clavo, y añade al hecho una circunstancia agravante.

Póngase ahora el lector en el caso del Jurado y empiece por examinar una prueba tan incompleta como la verificada en el juicio á que venimos refiriéndonos. Entre condenar ó absolver, ¿qué haría?

Además, ¿puede exigirse á una institución apenas ensayada una perfección sin límites?

Corrijanse primero las leyes que hemos señalado y corrija después también la misma del Jurado, que no está exenta de defectos.

No, no es acreedor á censuras el popular tribunal. Por muchos que fueran sus errores no podrían llegar nunca á los que cometen los jueces de derecho.

Hemos afirmado que respetamos como bueno el fallo recaído en la causa seguida con motivo del crimen que se cometió en la calle de la Justa.

Lo lamentamos, sin embargo, no porque Claudia ó Víctor y Ramiro hayan sido absueltos, sino porque su absolución ha venido á demostrarnos una vez más que se instruyen las causas con harta ligereza.

Claudia y sus compañeros han sido absueltos. Los creará alguien todavía culpables; pero ni aun ese alguien negará en absoluto que pueden efectivamente no serlo.

Han estado, á pesar de todo, presos diez meses. Más de cinco han sentido el peso de la acusación fiscal, que pedía para ellos la pena de muerte. Ha pasado Claudia por las angustias de un aparatoso juicio oral, llevado hasta sus últimas consecuencias; blanco de todas las miradas, ha tenido que contener mil veces los impulsos de su corazón para ocultar á los ojos de los curiosos sus más internas emociones. Su nombre ha ido é irá siempre mezclado con el relato de un horrendo crimen; y si sus manos no están manchadas de sangre, el apellido de sus padres lo estará mientras ella viva. Si es inocente, si en los secretos rincones de su conciencia no siente hoy ninguna voz que la acuse, ¡qué dolor tan inmenso el suyo! ¡Qué espriación tan horrible de todos los pecados de su desdichada existencia! ¡Qué absolución la suya tan llena de sombras y de luto!

Por duros que sean sus sentimientos, por capulosa que haya sido su conducta, por nula que aparezca su ilustración, por negra que sea su alma, ¿no se la ha impuesto, lo mismo que á sus compañeros, á pesar de concederles la libertad, el más tremendo de los castigos?

Estas consideraciones, en el caso de que nos ocupamos quizá más justificadas que nunca y aplicables á otros muchos, revelan el mayor de los vicios de nuestra organización judicial.

¿Qué le dan al que declaran inocente cuando le

abren las puertas de la cárcel? Su honra maltrecha, su apellido hecho girones.

Quizá le favorecieran más aplicándole la misma pena de muerte.

Es este que señalamos uno de los problemas dignos de minucioso estudio.

Las más injustas absoluciones que pueda otorgar el Jurado, no serán jamás tan censurables como esos errores que todos los días se cometen.

Pecar de benigno será acaso funesto, pero será siempre noble. Usar de crueldad con el inocente es ser tan criminal como el que delinque y se esconde en la sombra porque no tiene ni el valor de sufrir las consecuencias de sus actos.

F. PI Y ARSUAGA.

CONVENIO ENTRE FRANCIA E INGLATERRA

SOBRE LAS PESQUERÍAS DE TERRANOVA

El día 11 del corriente mes han firmado en Londres, Waddington y Salisbury el siguiente convenio:

«El Gobierno de la República francesa y el de S. M. Británica, habiendo resuelto someter á un arbitraje la solución de ciertas dificultades que han surgido en la parte de las costas de Terranova comprendida entre el Cabo San Juan y el Cabo Raye, pasando por el Norte, han adoptado las siguientes disposiciones:

1.^a La Comisión arbitral juzgará y decidirá todas las cuestiones de principios que les someta cualquiera de los dos Gobiernos ó sus delegados relativas á la pesca del cabrajo y su preparación en la parte ya determinada de las costas de Terranova.

2.^a Se obligan los dos Gobiernos, cada uno en lo que le concierne, á ejecutar las decisiones de la Comisión arbitral.

3.^a Se prorroga pura y simplemente para la estación de pesca del año 1891 el *modus vivendi* de 1890 relativo á la pesca del cabrajo y su preparación.

4.^a Una vez resueltas por la Comisión las cuestiones relativas á la pesca del cabrajo y su preparación, se podrá someter á los árbitros otras cuestiones subsidiarias relativas á la pesquería de dicha parte de las costas de Terranova, siempre que previamente las hayan formulado acordes los dos Gobiernos.

5.^a Se compondrá la Comisión arbitral: 1.^o de tres especialistas ó juristas que los dos Gobiernos designen de común acuerdo; 2.^o de dos delegados de cada país, que serán mediadores autorizados entre sus Gobiernos y los demás árbitros.

6.^a Esta Comisión arbitral, compuesta de siete individuos, fallará por mayoría de votos, y serán inapelables sus resoluciones.

7.^a Se reunirá la Comisión lo más pronto posible.»

El arbitraje se va abriendo paso en las relaciones internacionales. Lo adoptan ahora Francia é Inglaterra para resolver la cuestión de las pesquerías de Terranova; lo han aceptado también Inglaterra y los Estados Unidos para resolver la de las pesquerías del mar de Behring, que, á los ojos de muchos, había de dar margen á serios conflictos. Como se lo vaya generalizando, se evitará no pocas guerras ni pocas amenazas. Gran cosa es que acepte este procedimiento una nación tan poderosa y temida como Inglaterra. Lo admitió hace treinta años en una cuestión que, sobre ser grave, lastimaba su orgullo; y, aunque no salió airosa del arbitraje, no vacila en acordarlo á la vez con dos naciones para la decisión de sus discordias. Servirá esto, á no dudarlo, de saludable ejemplo.

LETRAS

UNA TRADICIÓN IROQUESA

Cuando se descubrió la América, se extendían los iroqueses, al Norte de Nueva York, desde las orillas del río Hudson hasta las del Génesee. Estaban divididos en mohawks, oneidas, onondagas, cayugas y senecas; pero constituían un solo pueblo por la unión de los vínculos federales que los unían. Gobernaban por sí en cada nación sus particulares intereses; deliberaban y resolvían juntos sobre sus comunes negocios. Para el examen y la decisión de los comunes enviaban anualmente delegados á una asamblea que se reunía en Onondaga.

Amplia fué esta federación, puesto que estuvo abierta para cuantos pueblos quisiesen aceptarla; poderosa, puesto que pudo hacer frente, no sólo á los enemigos indígenas, sino también á los europeos,

que lucharon inútilmente por reducirlos. El año 1712 acogió en su seno á los tuskaroras; once años después á los necariagos de Michillimacinak y el lago Hurón y á los messissaugers, que contaban á la sazón cinco fortalezas y ochocientos cincuenta soldados. A los europeos los desconcertó, no sólo por su bravura, sino también por su política. Apoyaba hoy á los franceses contra los ingleses, mañana á los ingleses contra los franceses, y los tenía detenidos á todos en sus fronteras.

Orgullosos estaban de esa federación los iroqueses, y la atribuían nada menos que á un enviado del Grande Espíritu, á Hiawatha, que pudo muy bien ser un hombre de carne y hueso, á quien después divinizaron. Una de las leyendas que sobre él forjaron es por demás curiosa, y creemos oportuno reproducirla tal como la tomó el Sr. Pi y Margall del iroqués Cusick en su *Historia de América*.

Tarenyawagon enseñó á los iroqueses la agricultura, las artes y las máximas y leyes del Grande Espíritu. Los ayudó á dominar los grandes monstruos de la comarca, les hizo claras y transparentes las aguas de los lagos, les removió los obstáculos que impedían ó dificultaban la navegación de los ríos. Tenía una canoa sin remos que, según él quería, bajaba ó subía por las más impetuosas corrientes. Era tan sabio como poderoso: no había quien le ganase ni á buen cazador, ni á bravo guerrero, ni á orador elocuente. Oíale el pueblo con admiración, y recibía con profundo respeto los consejos que le oía.

Ya que hubo concluido Tarenyawagon su celeste encargo, se propuso ser norma de vida para los hombres, y se estableció en las deliciosas orillas del lago de la Cruz, entonces lago de Tioto. Levantó allí su casa, labró sus campos de maíz, guardó su canoa mágica y eligió esposa. Como no se tenía ya por mensajero del Grande Espíritu, cambió su nombre por el de Hiawatha. No por esta razón fué menos considerado ni menos obedecido. Quiso pertenecer y perteneció á la nación de los onondagas, tan eminente entre las demás, que ya todas la reconocían con derecho á encender el fuego sagrado en las asambleas.

No se turbó en muchos años la paz; pero hubo de pronto grande y general alarma. Venía del Norte de los Grandes Lagos una turba de feroces guerreros que todo lo devastaba y mataba sin perdonar á niños ni hembras. Amenazaba igual ruina á los medrosos y á los valientes, á los que desde luego inclinaban la cabeza al yugo y á los que resistían. Hiawatha entonces aconsejó á las invadidas tribus que no malgastaran sus fuerzas en vanas y parciales luchas, convocaran á todas las que se extendían de Oriente á Occidente y se reunieran en la colina que dominaba las márgenes del lago Onondaga.

Allí se reunieron todos: no ya tan sólo los guerreros que habían de tomar parte en la Asamblea, sino también multitud de ancianos, mujeres y niños que estaban ansiosos de saber los medios de evitar la muerte. No parecía Hiawatha, y á los tres días fueron tan generales la ansiedad y el temor, que se le envió mensajeros para que no dejase de asistir á la Junta. Resistiólo Hiawatha, manifestando el presentimiento de que había de serle funesta la partida; mas, vencido al fin por reiteradas súplicas, montó en su canoa con su hija única y bajó por el río Seneca al Onondaga.

No bien le vieron en el lago los guerreros de la colina, prorrumpieron en saludos y alaridos de júbilo que no cesaron hasta el momento del desembarque. Lenta y majestuosamente subió Hiawatha con su hija á la cumbre; y ¡ay! apenas la dominó, cuando se estremecieron y zumbaron los aires como si los sacudiese violenta ráfaga. Alzó los ojos al cielo, y distinguió algo que bajaba rápidamente y crecía por instantes en velocidad y tamaño; pero ni se inmutó ni se movió por más que vió dispersa de terror á la muchedumbre. Creyó cobardía huir, necedad querer sustraerse á los designios del Grande Espíritu, y permaneció á pie firme con su hija.

Lo que había Hiawatha distinguido en el aire era un gigantesco pájaro blanco que descendía abiertas sus agudas alas. Cayó sobre la inocente virgen como suelen caer sobre su presa las aves de rapiña, y la derribó muerta al suelo. Con tal impetu cayó, que del golpe en la tierra se mató dejando enterrados pico y cabeza. Se había cumplido el presentimiento: Hiawatha había perdido á su hija, y de tal modo, que se

la buscó inútilmente debajo del cuerpo del misterioso monstruo. ¿Quién podrá consolar á tan desdichado padre?

Hiawatha no dió en su rostro muestras de turbación ni de sobresalto; pero quedó transida de dolor el alma. De repente, como si despertara de un letargo, se puso á la cabeza de la Junta, tomó sitio entre los guerreros, y oyó con atenta gravedad las medidas propuestas por diferentes oradores. No habló aquel día; pero al otro usó de la palabra y dijo:

«Amigos y hermanos: pertenecéis á muchas tribus y habéis venido de lejanas tierras. Estáis reunidos para nuestra mutua seguridad y la salvaguardia de comunes intereses. ¿Cómo podréis alcanzarlas? Imposible de todo punto que cada tribu resista al empuje de esas feroces hordas del Norte mientras tan á menudo estéis discordes. Sólo uniéndonos por fraternales lazos podemos esperar buen éxito. Unámonos, pues, y arrojuremos del suelo de la patria al enemigo. Oídme por tribus.

«Vosotros, los mohawks, que estáis sentados á la sombra del Grande Arbol, cuyas raíces tanto ahondan en la tierra y cuyas ramas tanta tierra cubren, vosotros seréis la primera nación, porque sois guerreros y poderosos.

«Vosotros, los oneidas, que reclináis el cuerpo en la Inmortal Piedra, que nada ni nadie puede mover, vosotros seréis la segunda nación, porque dais siempre sabios consejos.

«Vosotros, los onondagas, que habitáis al pie de los Grandes Cerros y recibís sombra de los peñascos que los coronan, vosotros seréis la tercera nación, porque os fué otorgado el don de la palabra.

«Vosotros, los senecas, que vivís en el Bosque Negro y tenéis por casa la tierra, vosotros seréis la cuarta nación, porque sois eminentes cazadores.

«Vosotros, los cayugas, que vivís en las Abiertas Llanuras y sabéis mucho, vosotros seréis la quinta nación, porque no hay quien os aventaje en cultivar el maíz y construir cabañas.

«Unios, vosotras las cinco naciones, unad vuestros intereses, y no temáis que vengan enemigos á invadirlos ni á subyugarlos. Y vosotros, pueblos que sois como débiles arbustos, y vosotros, pueblos pescadores, ponéos bajo nuestra protección y os defenderemos. Os defenderemos también á vosotros, si venís, pueblos del Mediodía y el Occidente. Deseamos con ardor la alianza y la amistad de todos vosotros.

«Si os unís por este gran lazo, no lo dudéis, hermanos, os será propicio el Grande Espíritu y seréis libres, prósperos y felices. Si permanecéis como estáis, incurriréis en la cólera del cielo y perderéis la libertad, la hacienda y quizá la vida. Moriréis arrebatados por la borrasca de la guerra, y no repetirán las presentes ni las futuras generaciones vuestros nombres en la danza ni en el canto.

«Hermanos, tales son las palabras de Hiawatha. He dicho. He concluido.»

Al día siguiente se discutió de nuevo este proyecto de unión y fué aprobado por la Asamblea. Hiawatha, considerando entonces terminada su obra, dirigió á los iroqueses otro discurso lleno de prudentes consejos y les anunció su vuelta al cielo. Bajó á la playa, tomó otra vez asiento en su mística nave, y sonó al punto en los aires blanda y dulce música. En tanto que ésta regalaba los oídos de la atónita muchedumbre, fué lentamente remontándose la canoa al firmamento y desapareció de la vista de los mortales, que no podrán nunca olvidar los beneficios de Hiawatha.

CIENCIAS

MOTORES DE GAS

M. Hirsch, profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales de Francia, ha dado recientemente una conferencia sobre esa clase de motores, ya hoy adoptados en España por muchas y muy notables industrias. El periódico *La Nature* se hace cargo de tan notable conferencia, y de él tomamos los siguientes apuntes:

La cuestión de los motores de gas es de actualidad. La industria á que ha dado origen tiene un desarrollo correlativo con el de la electricidad, ya que en muchos casos se busca en esos motores la fuerza que se necesita para que funcionen los dinamos.

Comparados con las máquinas de vapor, los motores de gas no dejan de ser ventajosos. Una má-

quina de vapor de gran potencia que esté á la última perfección consume un kilogramo de carbón por caballo y hora, al paso que un motor de gas de potencia débil produce con menos de un metro cúbico de gas la misma cantidad de trabajo. Un kilogramo de carbón da, sin embargo, 8.500 calorías, y un metro cúbico de gas de alumbrado no representa sino 5.300. Resulta de aquí que el motor de gas transforma el calor en trabajo mucho mejor que la máquina de vapor con llevar ésta dos siglos de existencia y aquél sólo sesenta años. ¿A qué no podrá llegar el motor de gas si tan beneficioso es ya en sus comienzos?

El principio fundamental de los motores de gas lo dió en realidad el año 1678 Hautefeuille, que imaginó y propuso un motor de pólvora. Los cañones, máquinas térmicas más ó menos perfectas, son verdaderamente superiores á las máquinas de vapor en el sentido de que comunican á la bala una cantidad de calor que excede en mucho á la utilizada en la caldera de una máquina.

El verdadero motor de gas no entró, con todo, en la industria hasta el año 1830 en que lo construyó Marinoni. Resultaba entonces caro, porque consumía dos metros y cinco decímetros cúbicos de gas por caballo y hora. Tenía en cambio dos ventajas: la de podersele fácilmente poner en marcha y pararlo, y la de no venir sometido á los reglamentos administrativos á que lo están los de vapor, á causa de lo explosiva que es el agua caliente comprimida, tanto más explosiva y peligrosa, cuanto mayor es su volumen.

M. Hirsch, después de haber recorrido los distintos progresos que en esa clase de motores se ha realizado, habló del nuevo sistema Lenoir, que, según sus propios experimentos, no da sino un gasto de 600 litros por hora y caballo.

El gas de alumbrado, añade M. Hirsch, es un combustible de lujo y de muy alto precio. Se trata hoy de orillar la dificultad económica de esos motores, empleando gasógenos y aparatos de fabricación pobres, cuyo principio consiste en quemar combustible á grande espesor para que no lo atraviese sino muy débilmente el aire atmosférico. Se produce así ácido carbónico, que por disgregación se transforma ulteriormente en óxido de carbono. Este óxido es el que, mezclado con el azoe del aire que ha contribuido á producirlo, constituye los gases pobres utilizables en los motores que nos ocupan. Ensayos recientemente hechos han demostrado que por este sistema el consumo de combustible ha bajado á 612 gramos por caballo y hora para un motor de 74 caballos efectivos de fuerza.

En el estado actual presenta aun la máquina de vapor sobre estos motores las dos primordiales ventajas de mayor flexibilidad y mayor ligereza. ¿Las perderá con el tiempo?

EL CEREBRO DE LOS LOCOS

Aunque no es siempre fácil determinar la relación entre las lesiones del cerebro y los subsiguientes desórdenes de la inteligencia, es indudable que existe. La han venido á demostrar las minuciosas observaciones de M. Luys, que ha examinado el cerebro, ya sano, ya enfermo.

Según M. Luys, en los que han llegado á la absoluta demencia con excitación, se observa hipertrofia en ciertas regiones del lóbulo medio y en los otros dos lóbulos. Hay allí un foco de excitación continua que consume por sí solo lo que está destinado á todo el cerebro; y de aquí el anormal desarrollo de aquellas regiones en menoscabo de las otras.

En los que no están del todo dementes, en los que tienen mezcla de razón y de locura, la hipertrofia es incompleta.

Examinó M. Luys el cerebro de un loco que había vivido creyendo infundadamente que tenía la solitaria, y hablaba sin cesar de las idas y venidas de este parásito desde el estómago á los intestinos y desde los intestinos al estómago, razonando en todo lo demás con claro juicio y acierto por ser hombre de cierta cultura; y observó la hipertrofia sólo en uno de los lóbulos del cerebro. Infiere de aquí M. Luys que los lóbulos son independientes uno de otro, pues al paso que el enfermo razonaba bien con el lóbulo normal, deliraba con el lóbulo deformado. Si es-

tas observaciones son ciertas, deben necesariamente conducirnos á emplear para con los enagenados tratamientos más eficaces.

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Escasean las carnes en Europa, y por su precio están aún fuera del alcance del mayor número de los trabajadores, sobre todo de los del campo. En América y en gran parte de la oceanía, las carnes, por lo contrario, abundan, gracias á las dilatadas praderas que allí existen, capaces de alimentar millones de reses.

Se ha pensado hace mucho tiempo en traer á Europa las carnes de América á fin de que allí aumenten y aquí disminuyan de precio; y algo se había ya conseguido con enviarlas cortadas y puestas entre hielo en buques especialmente preparados para el transporte de esta mercancía. Las carnes que así venían, ya de Nueva York, ya de Buenos Aires, eran muchas; mas, sobre no satisfacer todos los gustos, distaban de reunir los elementos nutritivos de las carnes frescas.

Hoy se ha imaginado enviar de América á Europa reses vivas, así bueyes como carneros, y en los ensayos hasta aquí hechos no se ha dejado de obtener un éxito favorable, tanto, que no ha venido á perderse por las reses hasta aquí embarcadas sino un 9 por 100. Se las conduce también en buques al efecto, donde van sobre cubierta en cuadras con techo y posebre comunes arrimadas á las bordas.

Se hizo el primer ensayo remitiendo de Buenos Aires á Barcelona diez novillos, que en el trayecto se alimentó con pasta de harina y un poco de forraje, á que iba mezclada una preparación contra el mareo. De los diez, ocho llegaron á puerto y cinco aumentaron en carnes. Animó este ensayo á la Sociedad Exportadora de Ganados que hay en la capital de la República Argentina, y la indujo á mayores envíos para Europa. Desde Septiembre de 1890 hasta Enero de 1891 introdujo en Dunkerque 390 bueyes y 3.118 carneros, cantidad que para los comienzos de un negocio es verdaderamente considerable.

Los ingleses, por su parte, se dedicaron á este nuevo tráfico, y hoy transportan ya de Nueva York reses vivas en grande escala y tienen para este comercio un mercado especial en Birkenhead, cerca de Liverpool.

Como esto se generalice y se vayan abaratando los transportes, es indudable que producirá grandes y beneficiosos resultados en Europa, pues cuanto más bajo esté el precio de las carnes, tanto más contribuirán á la alimentación de las clases pobres y acrecerán el vigor y la energía de las nuevas generaciones.

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

RECONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SOCUELLAMOS

Presidente: D. José Galiano.

Vicepresidente: D. Mariano Albares.

Vocales: D. Joaquín Almendro, D. Antonio Sánchez, D. Antonio Arias y D. Matías Fresneda.

Secretario: D. Luis Lomas.

* *

RECONSTITUCIÓN DEL DE CAÑADA DEL ROSAL (LUISIANA)

Representante: D. Juan Martín López.

Presidente: D. Ildefonso Utrilla López.

Vicepresidente: D. Antonio Méndez Montes.

Vocales: D. Andrés Méndez Montes, D. Salvador Martínez López, D. Antonio Sánchez López y don Antonio Álvarez Ruiz.

Tesorero: D. Juan Martín Tomás.

Secretarios: D. José Gallardo Málaga y D. José de Rojas Sánchez.

REVISTA DE LA SEMANA

Distaba de estar constituido el Congreso. Se está en la vista pública de las actas que tienen por graves los candidatos vencidos. Hubo ayer la del acta de las afueras de

Barcelona, es decir, la de las elecciones que tan honda alarma produjeron otros días y dieron origen, como recordará el lector, á bárbaros atropellos. Si no se da por grave esta acta, bien puede asegurarse que el Gobierno está decidido á cubrir en pro de sus amigos todas las ilegalidades cometidas en los comicios y no queda ni la más remota esperanza de que partido alguno llegue jamás al poder por las vías legales.

No viendo próxima la constitución del Congreso, pretende el Sr. Cánovas que empiece el Senado á discutir el mensaje; pero halla viva oposición en los diputados y en la prensa, y es difícil que lo consiga como no eche todo el peso de su autoridad en la balanza. Como se podrá ver en otro artículo, es baladí esta cuestión para nosotros, enemigos de todo debate del que no pueda salir para el país resolución que lo mejore ó lo levante. Necesitan de urgente reforma la administración y la justicia, sobre todo la justicia, que tiene desparejadas y aun contradictorias las leyes por que se rige; y nada nos sería por ahora tan grato como ver que las Cortes emprendiesen la obra con resolución y energía, á fin de poner término á los antojos de los tribunales.

Continúan todavía sin resolver la cuestión del Golfo de Guinea y la del comercio entre Cuba y los Estados Unidos, y no falta quien crea que ha surgido otra con Alemania respecto á las Carolinas, que tanto aquí encendieron un día los ánimos. Guarda secretas el Gobierno las negociaciones, y da con esto lugar á que se finja peligros ó se abulte los que en realidad existan. Su reserva es tanto menos cohonestable, cuanto que ahora es de presumir que la aprovechen las minorías de las Cortes con el fin de extremar la oposición y la guerra.

Francia, como en otra parte escribimos, ha llegado con Inglaterra á un convenio sobre las pesquerías de Terranova. Ha logrado que se prorrogue el *modus vivendi* del año 1890, y se someta á juicio de árbitros las diferencias pendientes. Vive hoy en buena armonía con la Gran Bretaña, y tiene unidas ya por el teléfono las ciudades de París y Londres. Son notables las palabras que al inaugurarse esta nueva comunicación ha dirigido el Jefe de Correos de Inglaterra al ministro de Comercio de Francia. «Permitidme, le ha dicho, que os salude y felicite. El triunfo de la telefonía internacional es un hecho. Estaba reservado á Francia é Inglaterra coronar los esfuerzos de la ciencia telegráfica y telefónica. Grande ha sido el genio y la habilidad de vuestros hombres; brillante el resultado. De hoy más Francia é Inglaterra, unidas ya por la mutua estimación y por comunes intereses, lo estarán por el más poderoso de los agentes, por la voz humana. De viva voz tengo el honor de manifestaros los más cordiales sentimientos á la distancia de 300 millas de mar y tierra.» «Hace próximamente cuarenta años, ha dicho á su vez el *Times*, que se unieron por el telégrafo las dos naciones. Hélas ahora unidas por algo más íntimo, por la palabra misma.» El hecho es verdaderamente importante. Lo son los esfuerzos todos del hombre por ensanchar sus límites de acción, romper las barreras que le oprimen, vencer la esclavitud á que parecían condenarle el tiempo y el espacio.

Interiormente Francia sigue atenta á sus cuestiones económicas: la del Banco, la de los Aranceles y la de los Presupuestos. No tardará en verlas debatidas todas por las Cámaras, que vienen hace días estudiándolas. En tanto no deja de oír sentidas quejas contra las nuevas tarifas. El Ayuntamiento de la ciudad de Burdeos, por unanimidad, ha protestado contra los Aranceles. Protesto, ha dicho, contra medidas que no pueden menos de ser desastrosas para

Francia y sumir nuestra ciudad en la miseria en beneficio exclusivo de industrias de otras regiones; no es justo que el Parlamento agrave una situación que, sobre ser inícuo, es peligrosa. Ha protestado también el Ayuntamiento de Marsella y obran ya en la Mesa de la Cámara peticiones con 1.400 firmas para la supresión de los derechos sobre las primeras materias. Trabajadores y fabricantes de multitud de pueblos truenan ya contra los proyectados aranceles. La resolución del problema es verdaderamente difícil. Redunda en daño de la industria lo que en beneficio de la agricultura, y en daño de la agricultura lo que en beneficio de la industria.

En otra cuestión económica tiene ahora los ojos el Gobierno de Francia. El peligro en que hace pocos días estuvo la *Sociedad de Descuentos y Cuentas Corrientes*, ha puesto en evidencia cuán aventurados están los capitales que esas compañías reciben á título de depósito comprometiéndose á devolverlos á voluntad ó á corto plazo. Con el fin de evitar tan grave riesgo, se está formulando un proyecto de ley que no tardará en ser sometido á la deliberación de las Cámaras. Se trata, según parece, de obligar á las Compañías de crédito á que empleen el importe de los depósitos, ya en anticipos sobre efectos públicos, ya en letras y pagarés con dos firmas que pueda en todo tiempo y razón descontar el Banco, y á que además, en sus balances, den cuenta detallada de los valores en que hayan invertido esos fondos. Va de cada día prevaleciendo la ingerencia del Estado en los negocios particulares con mengua y detrimento de la libertad que antes se estimó necesaria para el desarrollo del crédito, la industria y el comercio. Fallières dijo, hace poco, que los abusos de las compañías son exclusivamente de la competencia de los tribunales; pero no debe de ser esta la opinión de los demás ministros.

Cuestión política de interés no la hay ahora en la vecina República. Retoña en París aquella célebre Liga de los patriotas que tuvo al general Boulanger por ídolo y caudillo; mas no creemos que deba dársele importancia, pues, si pudo ser vencida y disuelta cuando poderosa, mejor ha de poderlo ser hoy enflaquecida y débil. El Gobierno, sin embargo, convencido por cierta algarada del martes de que aun queda entre cenizas el rescoldo del pasado movimiento, ha dado nuevamente en perseguir la haciendo pesquisas domiciliarias y procesando á los culpables. Temerá probablemente que no se unan para la manifestación del 1.º de Mayo con los anarquistas, como antes se unieron con los imperialistas.

Donde continúa viva la cuestión política es en Bélgica. Se han celebrado en Gante fiestas universitarias á que han concurrido estudiantes de muchas naciones. Ha habido allí *meeting*, congreso, banquete y teatro, y en todas partes se ha dejado sentir la nota política. El sufragio universal ha sido el tema predilecto de brindis y discursos. El Congreso, que tuvo lugar el día 15, aprobó la moción que sigue: «Considerando absolutamente necesaria la extensión del derecho de sufragio; considerando de rigurosa justicia que se dé pronta satisfacción á las reivindicaciones de los ciudadanos que carecen de voto; considerando que en la presente situación política sólo el sufragio universal responde á las aspiraciones de Bélgica; siente el Congreso que las Cámaras no hayan establecido ya la instrucción gratuita y obligatoria, acepta como principio la más amplia extensión del derecho de sufragio con todo lo que pueda completarlo á fin de que estén equitativamente representadas todas las opiniones, y hace ardientes votos en favor de

la inmediata adopción del sufragio universal.»

La Cámara de representantes comprende ya que no puede orillar la cuestión como antes se proponía, y en una de sus secciones ha examinado si no podría adoptarse el procedimiento de Frère Orban, que antes de emprender en toda su extensión la reforma, quisiera que se presentase un proyecto de ley para la elección de los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia á fin de poder apreciar de antemano las tendencias de sus compañeros. Es indudable que la revisión constitucional se impone, y, quieran ó no, la habrán de acometer y realizar cuan latamente quepa Cortes y Gobierno.

Otra aspiración han manifestado los estudiantes en las referidas fiestas: la de crear un comité internacional que una y dirija á los de todas las Universidades, no sólo para que entre todos se establezcan lazos de concordia, sino también para que juntos trabajen por que reinen en la tierra la libertad y la justicia. Este noble y generoso pensamiento es para tomado en cuenta. Ayer se ensanchó en los trabajadores la idea de la patria; hoy se ensancha en la juventud que se dedica al cultivo de las letras y las ciencias. Va abriéndose paso la idea de la humanidad en todos los espíritus; cunde cada vez más el pensamiento de congregarse por la federación á los pueblos. Se pensaba antes en organizarlo todo autoritariamente; hoy se piensa en organizarlo todo federativamente. Se quiere unir sin esclavizar, y no se da con otro procedimiento.

En esa misma Bélgica acaba de acontecer un hecho que descubre hasta dónde están allí celosas de su autonomía las corporaciones. El burgomaestre de Bruselas ha negado al gobernador de Brabante el derecho de mantener el orden en las calles. «Sólo cuando no pudiera yo mantenerlo, ha dicho, podría el gobernador ingerirse en mis atribuciones. Jamás he de consentir que se atente contra los derechos de que por la ley están investidos los Ayuntamientos.»

En Inglaterra privan las cuestiones internacionales. El Gobierno, como anunciamos en la anterior Revista, ha consentido en someter al arbitraje la cuestión del mar de Behring. Al arbitraje ha sometido también, según se ha visto, la cuestión de Terranova, y ésta contra la voluntad de sus colonos, para los cuales tal vez deba recurrir á medidas de fuerza. Se telegrafía del Cairo que la conquista de Tokar no es más que el preludio de la de todo el Sudán, necesaria, tanto para librar á los pueblos de las crueldades de los derwiches, como para impedir la marcha de los italianos hacia el Nilo; mas Fergusson ha declarado rotundamente en la Cámara de los Comunes que carece de fundamento la noticia, y si consintió la ocupación de Tokar, fué bajo la expresa condición de que Egipto no llevaría más allá sus armas.

La política interior está reducida en Inglaterra á los actos de Gladstone y Parnell. Parnell es evidentemente hombre caído. Los irlandeses de América se han negado abiertamente á surtirle de fondos. En Bóston ha sido tal la hostilidad á su política, que el diputado Fox no ha creído prudente celebrar el *meeting* que tenía en proyecto. El hombre popular, aun en Irlanda, es el anciano Gladstone. Salíó el día 17 de Londres y habló al otro día en una reunión de Hastings que presidía lord Brassey. Manifestó que si en la política exterior era poco vulnerable el Gobierno de Salisbury, lo era mucho en la gestión económica; y hablando luego de los negocios de Irlanda, dijo que jamás aceptaría á Parnell como jefe del partido nacionalista, y aun cuando

las circunstancias le obligasen á modificarlo, mantendría siempre las bases de su anterior proyecto. Político de firmes convicciones, no retrocede ni aun ante los obstáculos que le suscitan los que más afectan interesarse por la tan oprimida como pobre Irlanda.

En la República de Washington ha ocurrido un grave suceso. Había en Nueva Orleans gran número de sicilianos que la traían revuelta y la perturbaban frecuentemente con alborotos y crímenes. Asesinaron hace algunos meses á Mr. Hennessy, superintendente de policía, y se celebró estos días el juicio contra los presuntos reos. Absolvió el Jurado á seis y no pudo ponerse de acuerdo sobre la culpabilidad de los otros; é irritado el pueblo, se dirigió á la cárcel, forzó las puertas y mató á todos los presos que creyó italianos. A trece dió más ó menos pronta y terrible muerte. Lo más notable es que la muchedumbre iba acudida por un letrado, y entre los agresores figuraba gente notable en el comercio y la industria. Hubo después varias reuniones á que concurrió la flor de los ciudadanos, y en todas, después de lamentar tan impíos asesinatos, se terminó por decir que se había hecho necesario tan ejemplar castigo.

Los sicilianos habrían realmente apurado el sufrimiento de los orleaneses para que tal sucediera; pero es de lamentar que todavía subsista en nación tan culta esa bárbara ley del *Lynch* que substituye la venganza popular á la acción de la justicia. Querría ahora Italia que el Gobierno de Washington castigase á los que de tal modo delinquieron; atendida la organización federal del país, no ha podido el Gobierno hacer más que dirigirse al gobernador de la Luisiana manifestando la esperanza de que no queden impunes los delincuentes.

En Chile continúa la que no es ya revolución, sino guerra. Cerca de Iquique ha tenido lugar otra batalla que ha sido para el general Balmaceda un verdadero desastre. Ha perdido el Gobierno sobre 700 hombres, con ellos al coronel Robles, que, herido al empezar la acción, murió después de la derrota acibillado por las balas y las bayonetas de los insurrectos. No fueron tampoco escasas las pérdidas de los rebeldes. A 300 se hace subir los muertos; á 400 los heridos.

Balmaceda, sin embargo, no cede ni parece dispuesto á dejar el poder sino con la vida. Intenta, según se asegura, comprar buques de guerra con que hacer frente á la escuadra de sus enemigos. Con este propósito se dice que ha enviado gentes á Lima.

Tampoco ha mejorado mucho la situación de Buenos Aires. Reina allí gran desasosiego. Se teme algo que no se ve, y lo temen, más aún que los ciudadanos, los poderes públicos. Se han verificado, con todo, sin sombra de desorden las elecciones municipales.

Ha llegado allí Mitre y ha sido objeto de grandes ovaciones y entusiastas aplausos. Encontró reunidas en el puerto más de 300.000 almas. Es hoy, á no dudarlo, la esperanza de los argentinos: tiene asegurada la elección para la Presidencia. ¿Llegará á poner paz entre los partidos? ¿Acallará los frecuentes rumores de trastornos? ¿Devolverá á los pueblos la perdida calma?

La suscripción del empréstito nacional llega á 40 millones de duros. Verdad es que para alcanzarlo ha debido por lo menos aplazarse la cobranza del impuesto sobre los depósitos de los Bancos.

Tienen hoy fijas las miradas en aquella República muchas naciones de Europa. Como que allí han comprometido gruesos capitales.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores suscriptores que no quieran sufrir retraso en el recibo de este Semanario que remitan el importe de sus suscripciones en libranzas de la prensa ó del Giro Mutuo, en letras de fácil cobro ó en sellos, donde no haya otro medio, antes del día 1.º del próximo Abril.

Adviértase que no servirá esta Administración ningún pedido de libros sin que se acompañe su importe, ni responderá del extravío cuando á su importe no se acompañe el del certificado.

Adviértase también que no se atenderá ninguna reclamación después de quince días de haberse publicado el número que la motive.

Agotada la edición del primer número, sólo podemos servir suscripciones desde el mes de Febrero. Al que desde esta fecha se suscriba se le regalarán los números 2.º y 3.º.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 interior.....
 Idem nuevos, series G y H, de
 100 y 200 pesetas.....
 Idem exterior.....
 Idem nuevos, series G y H, de
 100 y 200 pesetas.....
 4 por 100 amortizable.....
 Billetes de Cuba 1886.....
 Idem 1890, núms. 1 al 340.000.....
 Personal.....
 Obligaciones municipales.....
 Emisión Erlanger.....

SOCIEDADES

Banco de España.....
 Idem de Castilla.....
 Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....
 Idem id. al 5 por 100.....
 Compañía Tabacalera.....

Cambios

Londres, á ocho días vista.....
 París, á ocho días vista.....

DÍA 11	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20
77 60	77 60	77 75	77 90	00 00	77 90
77 70	77 80	77 90	78 00	00 00	78 15
79 05	79 15	79 25	79 35	00 00	79 55
00 00	00 00	79 50	00 00	00 00	00 00
89 90	89 50	90 00	90 00	00 00	90 10
103 45	103 60	103 90	103 70	00 00	103 90
98 15	98 20	98 30	98 25	00 00	98 25
00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
407 50	410 50	411 75	411 00	000 00	408 00
00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
000 00	000 00	000 00	000 00	000 00	000 00
000 00	102 20	102 10	000 00	000 00	000 00
88 00	87 50	88 50	87 50	00 00	88 75
25 99	25 99	25 60	25 96	00 00	25 94
3 05	3 10	3 10	2 95	00 00	2 15